



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003117-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a cantidades ejecutadas efectivamente por la Junta de Castilla y León en las campañas de saneamiento ganadero desde 2019 hasta 2023, y que se desglose la cantidad por origen de financiación de los fondos (europeos, estatales autonómicos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 3 de marzo de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002916, PE/002926, PE/002947, PE/003060 a PE/003121 y PE/003126.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de abril de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

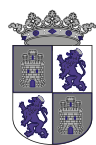
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103117, formulada por D.ª Rosa Rubio Martín, D. Miguel Hernández Alcojor, D. Fernando Pablos Romo y D.ª Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las cantidades ejecutadas efectivamente por la Junta de Castilla y León en las campañas de saneamiento ganadero desde 2019 hasta 2023, y que se desglose la cantidad por origen de financiación de los fondos (europeos, estatales autonómicos).

La pregunta formulada hace referencia a la contestación dada a la PE/1102874, con fecha 22 de enero de 2025, relativa a distintas cuestiones sobre las explotaciones ganaderas en Castilla y León, en la que esta Consejería hacía referencia exclusivamente a las cuestiones de su competencia, indicando:

*“En contestación a los puntos que esta Consejería de Sanidad es competente se informa que, desde 2019 a 2024, se han declarado en Castilla y León un total de diecinueve casos confirmados de tuberculosis relacionadas con *Mycobacterium bovis*; tres en el año 2019 y 2022, respectivamente, dos en el año 2020 y otros tantos en 2024, cinco en el año 2021 y cuatro en el año 2023.*

En relación con los factores de riesgo y situaciones de riesgo recogidos en la encuesta epidemiológica, se observa que tres casos tienen antecedentes relacionados con el sector ganadero, pero no se describe contagio por contacto directo con bovinos”.



Por tanto, las cuestiones planteadas en la presente pregunta no pueden ser contestadas por parte de esta Consejería en cuanto no corresponden al ámbito competencial atribuido por la normativa vigente.

A 31 de marzo de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos